



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N°: 0792-14

Expte. 4944/06

SALTA, 12 JUN 2014

VISTO:

La Nota N° 1597 mediante la cual la **Prof. Estela del Carmen VAZQUEZ**, presenta su renuncia condicional al cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, a partir del 1° de Junio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE su presentación obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) y conforme a los Decretos 8820/62 y 9202/62, para el otorgamiento definitivo del beneficio jubilatorio, con motivo de haber cumplido con los requisitos exigidos para ello;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 243 aconseja aceptar la renuncia condicional presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


(En sesión ordinaria del día 10 de Junio de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia condicional presentada por la **Prof. Estela del Carmen VÁZQUEZ**, DNI 6.383.071, al cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, de la asignatura "Procesos Sociales de América III" de la Escuela de Antropología, a partir del 1° de Junio de 2014, por las razones expuestas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

ath/AGZ


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa